



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3161

C/1343/2025

Montevideo, 5 de noviembre de 2025

Señor Ministro del Interior,
doctor Carlos Negro.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Walter Verri.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 5 de noviembre de 2025.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir

Presente.

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución de la República y 135 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito se curse el siguiente pedido de informes al Ministerio del Interior con el objetivo de recabar información precisa y actualizada respecto de:

1. Cantidad de efectivos policiales en los departamentos de Soriano, Rio Negro, Paysandú, Salto y Artigas. Detallando por departamento y por función, si se trata de administrativos o de ejecutivos.
2. Cantidad de vehículos en cada uno de esos departamentos, discriminados por Departamento, tipo de vehículo y si se encuentran operativos o no.



WALTER VERRI
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 5/11/2025	CARPETA Nº 1343
HORA 10:43	ASUNTO Nº 3213
FUNCIONARIO 	